

**SESION ORDINARIA Nº 026
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 19 de Agosto del año 2013, y siendo las 15:46 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 26, del Honorable Concejo Municipal de Ranquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde Titular y Presidente del Concejo Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal: José Valenzuela Bastias.

Funcionarios Municipales presentes en la Sesión: Administradora Municipal, Sra. Patricia Vergara.

1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA Nº 25, DEL 12/08/13.

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria Nº 25, del 12/08/13.

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Leonardo Torres; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: se aprueba el acta de la Sesión Ord. Nº 25, del 12/08/2013.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Sr. Alcalde, da lectura a carta del Alcalde de la Municipalidad de Quillón, que invita a una reunión de los Asesores Jurídicos, para el día jueves 22, para tratar el tema de la Escuela El Laurel.

2.- Oficio de la empresa Altramuz, en la cual indica una oferta, por el camión Volkswagen y la caja compactadora.

Sr. Alcalde, para vender primero se debe dar de baja los vehículos y después aprobar por el Concejo la enajenación y una subasta pública. Pero primero debemos determinar si lo queremos vender.

3.- TEMA: ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Sr. Alcalde, hace entrega de una modificación presupuestaria municipal, que se analizará el próximo lunes.

4.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO CEMENTERIO.

Sr. Leonardo Torres, señala que no hace mucho, unos dos meses atrás nos llegó una modificación presupuestaria del Departamento de Cementerio donde aparecía la parte calzado donde se disminuía, donde no se iban a comprar más calzados y ahora aparece aumentando.

Sr. Alcalde, no tengo a la vista el presupuesto del Cementerio, porque si se disminuyó y ahora se aumenta, no tengo los antecedentes, por lo tanto se llamará a la encargada de Finanzas del Cementerio.

Sr. Alcalde, está presente la Sra. Gloria Escobar, Jefe de Finanzas del Departamento de Cementerio, la consulta es que se manifiesta que en una modificación anterior se rebajó el ítem calzados y ahora se está restituyendo.

Sra. Gloria Escobar, señala que no se pretendía comprar más calzado a los funcionarios del Cementerio Municipal y se sacó porque faltaban recursos en remuneraciones y ahora tuve que comprarles calzado nuevamente a las dos personas del cementerio y saqué recursos del ítem capacitación que no se ocupará.

Sr. Alcalde, señala que es calzado para las dos personas del cementerio.

Sra. Gloria Escobar, si es para las dos personas que están en el recinto cementerio, además se les compra casacas con su logo.

Sr. Alcalde, si no hay más dudas aprovecho de tomar en consideración inmediatamente la modificación presupuestaria.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba
 Sr. Leonardo Torres; aprueba
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba
 Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba la siguiente modificación presupuestaria del Departamento Cementerio.

GASTOS

SUB.	ITEM	ASIG	SUB.ASIG,	SUB.SUB. ASIG.	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA m\$
22	11	002	000	000	CURSO CAPACITACION	75	
22	02	003	000	000	CALZADOS		75
					Total	75	75

5.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

Sr. Alcalde, señala que hay otras modificaciones presupuestarias pendientes del Departamento de Educación. Una de M\$ 1.000, de fondos SEP, para compra de equipos audiovisuales es para la Escuela G-94 Los Olivos.

La otra modificación, también es fondos SEP y van destinados a la Escuela de Nueva Aldea para compra de mobiliario por \$ 700.000 y la escuela Los Olivos de Batuco por \$ 1.300.000. No cuadra el total, a lo mejor falta una escuela, se consultará a la encargada de la modificación.

Sr. Víctor Rabanal; lo que pasa, si vemos la modificación faltaría la nominación de un colegio, o fue mal presentada la modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde, se llamará a la encargada de Finanzas de Educación.

Sr. Víctor Rabanal, señala que tiene una duda, siempre se nos dijo que las platas SEP, eran administradas en forma directa por los colegios, y está en acta, de igual forma pasan al Concejo municipal.

Sr. Alcalde, por la modificación presupuestaria entra al Concejo, la destinación de los recursos lo dan las escuelas.

Sr. Víctor Rabanal; no estoy apuntando a la mala intención de este tema, pero qué pasa si dentro de la normativa hay una escuela que no se le consultó a la directiva del micro centro y se tomaron algunas decisiones en forma arbitraria a la utilización de estos recursos; que sucede ahí, somos igual nosotros solidariamente responsables si estamos aprobando una modificación y que va dentro del presupuesto.

Sr. Alcalde, nosotros somos solidariamente responsables cuando se produzca un déficit presupuestario, respecto a la responsabilidad de la unidad educativa, la dirección de la escuela es la responsable.

Sr. Rodrigo Aguayo, ante la pregunta que hace el Concejal Víctor Rabanal, yo quisiera agregar, de ser así como lo está plateando la dirección del establecimiento educacional, no ha respetado la normativa vigente y le recae sanción por la Superintendencia de educación, ubicada en la calle Rengo, de la ciudad de Concepción, donde uno va, plantea su caso y se investiga.

Sr. Alcalde, insiste nuestra responsabilidad como municipio, no va más allá que del tema presupuestario.

Esta la Sra. Paola Lavanderos, encargada de finanzas del departamento de educación, la pregunta es la siguiente, estamos viendo hoy día una modificación donde están las escuelas G- 84 Los Olivos por M\$ 1.000, y la otra modificación por M\$ 2.500, y en el desglose de la modificación faltan M\$ 500, de qué son.

Sra. Paola Lavanderos, estos requerimientos la entrega doña Patricia Cifuentes, seguramente se equivocó en el valor, porque ella aproxima los números, o los redondea, pero mejor consulto, porque puede ser que falte una escuela.

Hice la consulta y señala que las cotizaciones se reajustan y esos valores están aproximados y tienen variaciones, por lo tanto los aproximó en los M\$ 2.500.

Sr. Víctor Rabanal; consulta si estas compras ya están realizadas.

Sr. Alcalde; no, sólo están cotizadas.

Sr. Alcalde, si no hay más dudas aprovecho de tomar en consideración inmediatamente las dos modificaciones presupuestarias.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba
 Sr. Leonardo Torres; aprueba
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba
 Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación.

GASTOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215-29-05-999-000-000	OTRAS	1,000	
215-21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL		1,000
	TOTALES	1,000	1,000

GASTOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2,500	
215-21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL		2,500
	TOTALES	2,500	2,500

6.- TEMA: PROYECTO DE LUMINARIAS LED.

Sr. Alcalde, contarles que últimamente en boga está el tema de las famosas luminarias led, hoy día ha llegado al mercado, una serie de empresas que están haciendo ofertas a todas las comunas y que están dedicadas a este tema. No se alguien se percató que tiempo atrás pusimos unas muestras de tres luminarias led que están a la salida de la población 10 de Julio. Nos prestaron sin ningún compromiso para probar y la empresa tiene una propuesta, en la cual nos proponen de cambiar toda la luminaria que tenemos actualmente en la comuna, por led. Casi todas las ofertas son semejantes y aquí donde nosotros tenemos que ver el tema, si nos conviene o no. Hay ofertas de tres empresas particulares, una es la empresa GL, la otra la empresa Copelec y una tercera que es de Santiago.Cuál es la ganancia de estas empresas, primero se licita mantención de alumbrado público por 10 años, es lo que proyectan. Hay una disminución del consumo con la nueva luminaria y también hay una mayor luminosidad, no hay ningún costo para el municipio entre comillas, porque la mantención a 10 años, lo que proponen ellos, es que sigamos pagando el mismo consumo que tenemos actualmente y el ahorro es la ganancia para la empresa que hizo el cambio. Dentro de los 10 años, ellos se encargan de los cambios de luminarias o ampollitas y la mantención la hacen ellos.

Nosotros lo conversamos en una reunión que tuvimos con Banco Estado en Santiago, y el Gerente Institucional del Banco Estado nos propuso que aceptáramos la oferta y con los antecedentes nos acercáramos a ellos, para estudiar el convenio, porque a lo mejor nos convenía hacer un leasing con el Banco, para que nos financie el cambio de luminarias y con un convenio a 5 años. El ahorro por consumo sería para el municipio y se apreciaría de inmediato después del cambio la disminución del consumo de alumbrado público. En este caso las ganancias para el municipio, las veríamos a cinco años y no a 10 años, como el caso que están proponiendo las empresas privadas.

Yo les cuento esto, porque debemos tomar una decisión más adelante, incluso se está viendo en forma asociativa a través del Valle del Itata, pero hay otros que llegan directamente al municipio, al menos nosotros tenemos tres ofertas distintas.

Sr. Víctor Rabanal; dentro de las reuniones que usted menciona del Territorio, estuvo la gente de Copelec y en ese minuto se conversó por parte del Presidente de la Asociación y otros Alcaldes que estaban viendo esto con precaución el consumo de energía. Lo que yo tengo entendido, que el Directorio encabezado por su Presidente de Copelec, vienen llegando de China y el objetivo del viaje fue de hacer un convenio con una empresa que le facilitará todo este proyecto y productos para desarrollarlo en la zona. Conversé con él y me dijo que la había ido bien y que después era la intención de pasar por los diferentes municipios haciendo la propuesta a los Alcaldes y en lo posible a los Concejos municipales, en esta opción esta la ganada que la empresa Copelec trabaja directamente con la gran mayoría de las municipalidades. Yo creo que este es un tema que se tiene empezar a madurar y trabajar el día de mañana porque es importante para la comuna. Si uno observa la ampolleta y la luminosidad y las características son totalmente diferentes a las actuales, a lo mejor no se nota aquí en Ñipas, a lo mejor las ampolletas están carcas entre sí que en otras localidades, pero el alumbrado en Nueva Aldea es crítico. Si hay que partir con el cambio de ampolletas, hay que partir desde Nueva Aldea hacia acá, yo pienso que hay que sentarse a la mesa y buscar la mejor alternativa para el municipio.

Donde no me queda claro, en el fondo la municipalidad, el ahorro que va a lograr, que va a tener más alumbrado público de aquí a cinco años por este convenio con Banco Estado. Al término de los cinco años, cual es el beneficio para la municipalidad, de que pueda contar con más lugares que tengan alumbrado público por esta misma cantidad de recursos, porque en el fondo LG cambia las ampolletas ese ahorro significativo va a ser la utilidad que ellos van a tener por hacer este cambio. Cuál es el negocio para la municipalidad, mayor luminosidad.

Secretario Municipal, el beneficio es ahorro en el consumo, se pagaría menor consumo de energía por el alumbrado público.

Sr. Alcalde, también puede ser aumento en la cobertura, porque lo mismo que estoy gastando hoy día puedo perfectamente aumentar el número de luminarias, porque hasta el momento tenemos como 1050 luminarias aproximadamente.

Sr. Claudio Rabanal, consulta si hay un departamento de la Municipalidad o una persona, que indique que en estos momentos cuanto watts estamos gastando en ampolletas y de ser este nuevo convenio, vamos a rebajar que cantidad de plata. Porque hay que buscar la utilidad para el municipio, porque si cualquier empresa nos cambia las ampolletas y no nos da la posibilidad de ampliar cobertura

Sr. Alcalde, aclara que en estos momentos no se está tomando ninguna decisión, se están reuniendo recién todos los antecedentes.

Para aclarar el tema del ahorro, que puede ser relativo, en el sentido que lo mismo que hoy día estoy pagando, me significa que puedo alumbrar en más sectores que no están iluminados hoy día, contratando una potencia un poco menor. Hay que hacer un ejercicio de cuánto gasto hoy, cuánto sale el cambio con cada una de las empresas o si es mejor un leasing con el Banco, hay que buscar la alternativa más conveniente.

Sr. Gerardo Vásquez; tiempo atrás leyó bastante sobre las ampolletas led, es algo que se viene dando desde cinco a seis años atrás, lo principal de la ampolleta led es que se ahorra consumo de energía, un ejemplo, si ahora pagamos M\$ 1.000, mensuales en alumbrado público, con el cambio de ampolletas, pagaremos M\$ 800, el consumo va ser menor y se debe hacer el estudio y el Banco si está ofreciendo algo a ganar. Se puede ver cómo están los ahorros del municipio y financiar el cambio con fondos municipales.

Sr. Jorge Aguilera, para mí el ahorro significa aumentar las luminarias en los sectores, porque hay varios lugares sin iluminación y lo ideal sería si hay ahorro sería aumentar la red de alumbrado público.

Sr. Alcalde, está de acuerdo que los recursos que se ahorren, sean para aumentar la cobertura del alumbrado público, por eso digo que no es una decisión que se vaya a tomar inmediatamente, hay que darle una vuelta y compartir con ustedes las alternativas.

Sr. Leonardo Torres, lo que escuche es posible de cambiar las luminarias, yo veo que ampolletas que llevan años quemadas y se han hechos los reclamos y no ha pasado nada. Lo ideal sería que la empresa que prestaría el servicio esté incluido el cambio de ampolletas.

Sr. Alcalde, por eso digo, que las propuestas de las empresas dan garantías 10 años, ellos cambian la luminaria en virtud de hacerse cargo de la mantención y nosotros les pagamos la mantención a ellos y ellos están obligados a cualquier falla reemplazarla por una ampolleta nueva. Ellos saben que las ampolletas traen garantías por 10 años. Por lo tanto debemos ver cuál es la mejor alternativa para la municipalidad y para nuestra gente.

Sr. Víctor Rabanal, hay que ver la propuesta de Copelec, desde el punto de vista que ellos son los que hacen las mantenciones de la línea eléctrica y si se corta en un temporal la línea la Copelec la va a reponer, entonces hay una serie de cosas y a lo mejor en la propuesta van a decir el ahorro que tiene el municipio y dónde los va a invertir, en nuevos alumbrados públicos, etc.

Sr. Rodrigo Aguayo, yo creo que coincidente en la preocupación, es por la gente de nuestra comuna y cómo podemos entregar un mejor servicio y a saltado a relucir que hay sectores que no tienen alumbrado público, pero yo creo que no hay que apresurarse, recién están empezando las ofertas.

Sr. Gerardo Vásquez; consulta, si estas empresas eléctricas pagan el derecho real de uso por los postes que tienen aquí en la comuna.

Sr. Alcalde, señala que tiene entendido que uno postes son nuestros y otros de la empresa eléctrica.

Sr. Gerardo Vásquez; ellos cobran por cambiar una ampolleta que esta quemada y el poste es de nosotros y también cobran por la energía y yo creo que por los postes tienen que pagar.

Secretario Municipal, señala que cuando se crearon estos pueblos como Ñipas, la empresa Endesa, electrificó estos sectores y después dividió su territorio o concesionó zonas a otras empresa eléctricas particulares, Copelec y Emelectric, y cedió la propiedad de los postes del alumbrado. Los otros alumbrados construidos con fondos municipales o Regionales, son de propiedad del municipio y las empresas eléctricas reembolsan parte de la inversión.

Sr. Víctor Rabanal, señala que ENDESA era una empresa del estado y después privatizó los sectores.

Sr. Alcalde, esperemos más adelante y con mas antecedentes de ver una alternativa.

7.- TEMA: SERVICIO DE BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Sr. Alcalde, consulta si hay antecedentes sobre el representante del Departamento de Bienestar de Salud.

Sr. Gerardo Vásquez; señala que a todos los colegas Concejales les hicieron llegar un documento sobre el Reglamento del Departamento de Bienestar de Salud, no sé si se va a ver ahora.

Sr. Alcalde, si correcto, pero yo no lo tenía en tabla el tema sobre el reglamento, pero si quiere intervenir.

Sr. Gerardo Vásquez, sugiere que nos cuente una pincelada de qué se trata este reglamento para tener conocimiento y en la próxima reunión ver si se aprueba o no.

Sr. Alcalde, señala que el reglamento del servicio de Bienestar es una ley, y todos tienen derecho a la ley, ahora si quiere manifestar algo, tomamos un acuerdo y no hay problemas.

Se aprueba por todos los Concejales, la intervención de don Claudio Sandoval.

Sr. Alcalde, le pido disculpas por todo caso, porque el reglamento de sala indica las intervenciones de terceros y como no nos pusimos de acuerdo en presentar el reglamento hoy día, pero si quiere decir algo, los escuchamos.

Sr. Claudio Sandoval; señala que ahora está la normativa legal, para crear el Servicio de Bienestar en el Departamento de Salud y se creó este año la posibilidad de habilitar un Servicio de Bienestar para Salud, que se rige por la ley 19.754, y el otro día se repartió una copia del reglamento a los Concejales. La idea de crear el Servicio de Bienestar es para percibir los beneficios que ahora no están percibiendo. Nosotros tenemos que presentar la propuesta para el Alcalde la estudie y el Concejo apruebe. El municipio puede otorgar un aporte de 0,5 UTM a 2,0 UTM por funcionario anual, para nosotros sería estupendo que nos dieran el máximo, pero sabemos también que las finanzas del municipio no están bien, por eso presento la inquietud.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si el municipio tiene Servicio de Bienestar y recibe aporte del municipio.

Sr. Alcalde, señala que si está constituido el Servicio de Bienestar por ley y reciben aportes del municipio.

Sr. Gerardo Vásquez; consulta cuáles funcionarios estarían en el Servicio de Bienestar.

Sr. Claudio Sandoval, señala que tenemos alrededor de 35 funcionarios aproximados, de planta y a contrata, que son los que tienen acceso a este beneficio, los funcionarios a honorarios no lo pueden percibir.

Sr. Alcalde, sería bueno que enviara cuánto son los cargos a contrata y cuántos funcionarios de planta, porque tenemos que ver el tema presupuestario y tienen derecho al beneficio solo los funcionarios de planta y a contrata.

Sr. Jorge Aguilera, cómo podemos aportarle las dos UTM a los funcionarios de Salud.

Sr. Alcalde, por ley sólo recibe el aporte municipal que el Alcalde propone al Concejo, pero está sujeto a la disponibilidad presupuestaria del municipio. También hay otros compromisos, como el 5% de los asistentes de la educación que no hemos podido entregárselos por falta de disponibilidad presupuestaria.

Sr. Víctor Rabanal, esta ley fue aprobada en Febrero del 2013, por lo tanto este beneficio va a tener efecto retroactivo desde la publicación de la ley.

Sr. Alcalde, no tiene la respuesta en este minuto, debo averiguar si la ley opera en forma retroactiva, pero la voluntad del Concejo está.

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. Gerardo Vásquez.

1.- Han pasado más de 20 días de la reunión con la encargada subrogante de educación, como va eso del estudio, de la empresa que se iba a buscar, se han hecho reuniones.

Sr. Alcalde, para el tema de la auditoria.

Sr. Gerardo Vásquez, no de la auditoria, sino del estudio para mejorar la educación, lo que conversábamos ese día, que íbamos a trabajar nosotros, no se sabe si se va hacer con una universidad o no.

Sr. Alcalde, el tema de la reunión, nosotros con la jefe de educación nos hemos estado reuniendo constantemente para ver varios temas, está un poco atochada, pero hemos vistos varias cosas, especialmente delimitar las platas que vienen por otras vías y delimitar la nuestra. Yo tengo una reunión pendiente, solicité la semana pasada una entrevista con el Seremi de Educación, no me la dieron porque andaba en Santiago, así que espero ésta semana de darme una vuelta por allá. Y depende lo que salga en esa entrevista voy a Santiago a conversar con la Ministra, porque no solamente esto, tengo otras como el Liceo Polivalente, mientras tanto estoy viendo la auditoría externa qué pasa por plata y no es poca. Entonces lo que quiero es ver la posibilidad de tener ayuda de la de la Seremi o bien de la Subdere

Sr. Gerardo Vásquez; me sigue preocupando este tema, me preocupé de hacer una reunión extraordinaria, donde vino la Sra. Viviana y lo que habíamos avanzado algo, pero usted nos freno, de que se iba hacer a través de este estudio que quería contratar afuera o lograrlo a través de la Seremi. De eso ya pasaron 20 días y 20 días más vamos a estar en las puertas que nos entreguen el Padem y el Padem debe llevar incluido si va a cerrar una escuela, si va hechar un profesor y que va a pasar, porque si no vamos a perder un año más y yo lo veo complicado.

Sr. Alcalde, independiente de lo que podamos hacer, usted tocó el tema y es importante y debe ir anexado al informe que debemos hacer ahora, el Padem debe reflejar lo que nosotros pretendemos para el año siguiente, dentro de eso el Padem va a tener una valorización también y eso se va a tener que trabajar en las unidades educativas de cada escuela, tiene que tener un resultado y eso vaciarlo a números, pero independiente y que hoy nos va a costar, es aprobar el Padem, porque van cifras. Me comprometí en la celeridad del estudio, pero hubo cambio de Seremi y la semana pasada se suponía que me iba a atender pero andaba en Santiago porque lo llamo la Ministra, pero esta semana se está solicitando otra entrevista, en forma urgente.

2.- Yo creo en forma personal como Concejal, quiero que este año, si o si, los funcionarios del municipio presenten sus metas juntos con el presupuesto, porque nunca lo han hecho. Las metas del 2013 nunca las presentaron a tiempo, pero ahora que las metas 2014, las presenten en octubre o noviembre, porque si nosotros fuéramos complicados no se las aprobamos y es un beneficio para los funcionarios.

3.- Una duda, este año vence el plazo para renovar el Pladeco, me acordé por los proyectos de luminarias, y que es una planificación a cuatro años, pero la consulta es si se va hacer o no.

Sr. Alcalde, me imagino que usted colega sabe cuánto sale un nuevo Pladeco. Hay una iniciativa que la Subdere está ofreciendo financiar la renovación de los pladecos y estamos

esperando la respuesta de eso, porque también lo podemos hacer con nuestros funcionarios el tema del Pladeco, pero hay que ser realistas, con la carga de funciones que tienen hoy día va ser muy difícil. Don Julio Fernández tiene la propuesta de renovación del Pladeco, junto con la solicitud, pero no me recuerdo el monto.

4.- Cuando estuvo el Jefe de Control, pregunté cuanto eran los ingresos que habían llegado hasta la fecha hasta junio del año pasado comparado con este año y habían alrededor de M\$ 20.000 a M\$ 30.000, menos en ingresos y usted siempre nos ha dicho en estos siete meses que estamos mal, no hay mucha plata. Pero hay muchas cosas que se han dejado de hacer, hay solicitudes que no están llegando, está el pago de los asistentes de la educación, yo solicité que viniera un día o en una reunión extraordinaria, el jefe de finanzas o el jefe de Control y que nos explique por qué estas mermas y que nos han tenido con los cinturones tan apretado, es solo para que se expliquen las mermas.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Le preocupa que la gente de Ránquil, la señora dueña de casa que llega al municipio, el hombre trabajador que viene a preguntar cuando se inician los trabajos de la pavimentación Puente Amarillo Coelemu, para que nademos en las mismas aguas y la gente no se crea el cuento. Eso me interesaría que se pudiera averiguar, hay un departamento de obras y/o consultarle a la empresa que se lo adjudicó.

2.- Es que con platas SEP, de la subvención especial, la escuela de San Ignacio de Palomares está solicitando la adjudicación de una locomoción a contar de las 16:00 horas, desde el Pueblo de San Ignacio hasta Ñipas para trasladar aproximadamente a 38 alumnos que estudian en la escuela de San Ignacio y que actualmente se están regresando desde San Ignacio a las 17:45 horas, le preocupa que salga a la brevedad esa licitación.

Sr. Alcalde, esta licitado la movilización y se debe resolver en estos días.

3.- Me hizo meditar hartito, y yo creo que todos estamos enterados de lo que está ocurriendo con los programas de televisión apuntan hacia nosotros, los que ocupamos cargos públicos, cargos de representación popular. Hay un programa denominado Contacto por el canal 13 los días martes, que nos tocó de cerca, porque en el último informe colocó al Alcalde actual de Quirihue, don Richard Irribarra, perteneciente al partido Radical, él tiene rivales políticos como todos los Alcaldes, que están esperando que pisen el palito y él tiene ahí un equipo político que estuvo con el Alcalde anterior, don Raúl Andrade. Y se dieron cuenta que el actual Alcalde obtuvo una casa con el subsidio post - terremoto, que no le correspondía. A qué voy, que en el momento que adquiere esta casa, su papá don Tomas Irribarra, era el Alcalde de la comuna y no hay ninguna duda de que se adulteró la ficha de protección social del Alcalde actual para poder adjudicársela, Su primera justificación fue que la casa pertenecía a la mamá, que es post – terremoto y por lo tanto, esa casa le pertenece a él y él no tenía derecho a casa, porque tiene otra casa. Yo aquí en la comuna, devolví el subsidio que ofreció la empresa y debemos tener un cuidado único y precaución porque nos miran de todo nivel. Este tema lo quise traer, para que nos sirva de experiencia esta reflexión.

Sr. Claudio Rabanal.

1.- Estoy bastante molesto y hartito molesto, nosotros aprobamos las especificaciones técnicas de la licitación del barrido de calles; el otro día me encontré a un trabajador de esta empresa, curado y en pleno estado de ebriedad, con el gorro y la chaqueta reflectante y además me cortó el tránsito en la pasada con el bus, después se quería subir al bus, di la vuelta y me encontré con don Danilo Espinoza y le dije que fuera a ver personalmente el estado que se encontraba el trabajador, en horario de trabajo y día de semana. En relación con esta misma empresa, después del pago de los jubilados y de la feria que se instala en calle Barros Luco, no alcanza hacer el aseo en la tarde, cuando la feria se levante a las tres de la tarde y el servicio de aseo es hasta las seis, estaba toda esa basura para el día siguiente y además esa tarde los trabajadores estaban trabajando en otro lado, en el sector

privado. Me gustaría Señor Presidente que se vea el tema y se tomen las medidas que correspondan.

2.- No sé si el jardín de la Escuela de Vegas de Concha le han presentado algún problema de construcción del recinto, porque tienen problemas con un muro o hay que cambiar tablas, hay cosas que se deben mejorar y tengo entendido que conversaron con Usted.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Con todos estos problemas que están sucediendo en la comuna, el convenio con la PDI, existe o sólo existe en el tiempo de verano con la avanzada de la PDI, consultó si se puede renovar, porque cuando veían a la PDI hay más respeto. Estamos empezando los meses de mayor afluencia y hay asaltos al peaje, y sería bueno de conversar con alguien de la PDI.

Sr. Alcalde, son los Fiscales que indican las investigaciones y ve cual institución se hace cargo del caso.

2.- Cómo se va a hacer con el alumbrado público, porque en distintos sectores de la comuna hay ampolletas que no encienden, están las tapas de los focos abajo. Hubo un tiempo que estaba don Yuri Valdez y mandó gente en la noche a revisar, porque en La Capilla hay un poste que dos meses o tres meses que no se le cambia la ampolleta. Ver si se puede hacer un chequeo de toda la comuna.

3.- Hace tiempo se indicó el tema de las señaléticas en distintos sectores, porque cada día que pasa hay más vehículos y falta señalética caminera.

4.- A modo de consulta, en el Consultorio hay una Podóloga porque ahora a los adultos mayores se le está dando hora en un año más. Ahora el adulto mayor se puede atender una vez al año con la podóloga, quiero saber de quién fue la orden, o falta plata. Lo digo con propiedad porque llevé a mi suegro y le dieron hora para agosto del 2014, quiero saber si va ser para todos, porque son adultos mayores y es preocupante por los diabéticos.

Sr. Alcalde, lo va a consultar.

5.- Para terminar una consulta, estaba CONAF en algunas Juntas de Vecinos, qué es lo hay que hacer para que visten los sectores.

Sr. Alcalde, lo que anda siendo CONAF en este minuto y por el mega incendio que se tuvo, hay una responsabilidad de CONAF y andan haciendo charlas preventivas, con todas las Juntas de Vecinos y la idea es que la gente esté preparada y entre todos, cooperen y exista un protocolo de qué hacer frente a cualquier emergencia para evitar los incendios forestales.

Sr: Jorge Aguilera, pero la gente se estaba inscribiendo.

Sr. Alcalde, eso es porque se solicitaron 3.000 árboles para la comuna y todo esto se está coordinando a través de desarrollo rural.

Sr. Leonardo Torres.

1.- Dentro de los puntos varios traigo todos mis puntos varios anteriores. Lo que pasa es que la gente nos encarga de hacer presentes sus inquietudes, sus incomodidades y nosotros las canalizamos a usted, para que vean si le pueden dar solución o no. No sé si la mayoría de los puntos varios pasaron al olvido y van quedando atrás.

Me vuelvo a encontrar con don Gustavo Neira Hernández del sector de Rahuil y con la Sra. Gladis Torres Silva, de Lomas Coloradas, voy a solicitar un informe de que pasó con el subsidio de estas dos personas, porque se encuentran en una situación muy parecida a una que expuse en un Concejo anterior acá. El informe es para dar una respuesta a las dos personas.

Sr. Alcalde, solicita aprobación del Concejo por la petición del informe del Concejal Torres.

2.- Una inquietud para la Sra. Patricia Vergara, el otro día me encontré con una Señora de Manzanal, que tiene una fosa que esta rebosando, que le está saliendo el agua al camino y el problema es que va a empezar hacer calor y usted le dijo que don Enrique Muñoz y me encontré en dos oportunidades con Enrique Muñoz y dijo que usted no le había comunicado nada, esto hace dos semana atrás. No sé quien está diciendo la verdad.

Sr. Leonardo Torres, estos son los problemas que tiene la gente y nosotros nos debemos a la gente, ellos depositaron una confianza en nosotros y esa es la idea de los puntos varios para que se canalicen y se tomen con seriedad. Porque a mí se me acerca un montón de gente con cosas menores, pero hay cosas que tienen una necesidad mayor.

3.- tengo una carta, que hace dos semanas que la tengo y es de una Señora que hace un reclamo contra algunos funcionarios del Consultorio y le da lectura. La carta es de la Sra. Ana Palma, y señala que le entregaron unos remedios que no correspondían y fue la Sra. del aseo, por lo tanto, desea que se investigue el caso para ver si es verídico o no.

Sr. Alcalde; no hay problemas, pero estos casos el primero que tiene que enterarse es el Alcalde, se harán las averiguaciones del caso.

Sr. Víctor Rabanal.

Con respecto a los puntos varios yo coincido con el colega Torres, sobre hasta dónde llegan nuestros puntos varios, en dos sesiones atrás, en el acta del Concejo Municipal se solicitaron dos informes y esos informes son la respuesta para la gente y por lo tanto, yo traigo más que puntos varios traigo consultas.

1.- Se tomó una decisión Sr. Presidente, con respecto a los juegos populares del dieciocho de septiembre, considerando que había una Institución que ha aportado y lo ha hecho bien, ha quedado bien la Municipalidad cuando se han hecho los juegos populares en el sector de Manzanal y creo que es una de las organizaciones que tiene la intención de hacer nuevamente los juegos populares y otros a través del Club de Huasos, que los vemos siempre para las actividades del 18 de septiembre y otras visitas ilustres que tienen parcelas de agrado y tienen caballos finas sangres. Por lo tanto me gustaría saber si ya se tomo decisión con respecto a ese tema.

Sr. Alcalde; no , en absoluto.

Sr. Víctor Rabanal, si se van a privilegiar las cartas que se hicieron llegar a la municipalidad a comienzos de agosto y hay que ver qué sucede.

2.- La otra consulta, se ha ido dando vueltas por otras comunas, y se empezó a celebrar el día del dirigente vecinal, no veo luz aquí todavía que señale que se va a celebrar día del dirigente.

Sr. Alcalde, señala que se va a celebrar.

3.- Dudas de los micros empresarios de la comuna, hay micros empresarios que me consultaron durante el fin de semana, con respecto al Fondepoc. El Fondepoc a estas alturas ya había salido en años anteriores, las bases de postulación y este año todavía no salen. Parece que los micros empresarios tienen más información que yo, porque habían dicho que de la oficina que administra este fondo que no se iba hacer el Fondepoc este año y a mí me parece raro que salga este tipo de información. Hace un tiempo atrás pedí que se hiciera y se comentara.

Sr. Alcalde, por lo menos de mi oficina, no ha salido nada y soy yo el que dirige.

Sr. Víctor Rabanal; estos son mis puntos varios y usted Sr. Alcalde habla del reglamento y aquí se tiene que llevar a cabo el reglamento como corresponde. No cuando uno llega solamente atrasado, o hacer reuniones extraordinarias, o haya alguna visita y tenga que venir a la tercera sesión del mes. Lo digo respetuosamente ante mis colegas, pero se tiene que tomar el tiempo en los puntos varios, porque para uno que es el último es muy desagradable de exponer los puntos varios cuando no está la mesa completa y en el tema de los puntos varios nos tenemos que respetar.

Se cierra la Sesión a las 18:10 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL.